

18/06/2020

PRISIÓN PREVENTIVA PARA SÉPTIMO ACUSADO DEL NUEVO "ROBO DEL SIGLO": SE LE INCAUTÓ UN FUSIL DE GUERRA

El Primer Juzgado de Garantía de Santiago decretó el martes 17 de junio la prisión preventiva para el séptimo integrante de la banda que protagonizó el denominado nuevo "Robo del Siglo" en el Aeropuerto de Santiago.

El ilícito por el cual es acusado se registró el pasado 9 de marzo, cuando una banda llegó hasta el sector de bodegas del terminal aéreo para sustraer más de \$12 mil millones entre dólares y euros.

El fiscal jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza**, formalizó al imputado -identificado como Pedro Marín- por los delitos de robo con intimidación, receptación de vehículos y receptación de patentes de vehículos. "En relación al resto de imputados, continuamos con las labores investigativas y esperamos dar prontamente con el paradero de quienes se encuentran prófugos", indicó.

El imputado fue detenido el 1 de mayo en La Serena tras ser acusado por el delito de homicidio. Sin embargo, en el transcurso de la investigación se le encontró en su poder una gran cantidad de armas y hasta un fusil de guerra. Esta última arma, habría sido utilizada en el robo ocurrido en el Aeropuerto de Santiago, por lo que fue vinculado al delito.

